

Imprimir

“El uso conflictivo del suelo en lugares sin aptitud para el destino que tienen, potencia las amenazas... Las empresas prestadoras del servicio público, los monocultivos y las actividades de mineras son las causantes de la contaminación de nuestros ríos.” Luis Carlos Serna: SITUACION DEL AGUA EN EL QUINDÍO.

El pasado 22 de marzo (Día Mundial del Agua), se celebró en la ciudad de Armenia - Quindío, el foro del Agua, convocado por las Senadoras Sandra Ramírez y Aída Avella. Hubo una nutrida asistencia a tan importante llamado para escuchar las diferentes posiciones sobre el estado del patrimonio hídrico en el Departamento. Como la intervención que más me llamo la atención fue la del Profesor Ambientalista Luis Carlos Serna Giraldo, me permito compartirles algunos datos de relevancia que el Profesor nos brindó. Si bien es cierto que hubo varias intervenciones alertando sobre la problemática ambiental en general con énfasis en la problemática alrededor de la conservación y protección del agua para contar con el acceso de la misma en calidad y cantidad, la que él nos brindó fue basada en la investigación rigurosa y brindada con mucha claridad.

Expone el Profesor que “En año seco se presenta déficit de agua en más del 80% del departamento del Quindío” en los meses de mayor sequía. Esto debería de conducir a un amplio plan para recuperar con prontitud y eficacia, las cuencas hidrográficas en toda su extensión, trabajando mancomunadamente las Instituciones junto a las comunidades organizadas. Y obviamente la mejor manera es la restauración ecológica y más precisamente la regeneración natural, eficiente en obtener y recuperar la diversidad biológica y con menos costos. Lo anterior va ligado a la “afectaciones sobre el territorio”, “la minería, los monocultivos, los megaproyectos (posibles embalses e hidroeléctricas, parques temáticos, turismo masivo y ampliación red vial) y el urbanismo” conllevan al deterioro con la “pérdida del paisaje, contaminación del agua, perdida de la biodiversidad, vertimientos de aguas servidas, merma del agua potable, pérdida del patrimonio hídrico y pérdida de la autonomía sobre el territorio.” resaltando que “El crecimiento económico no puede lograrse a costa del derecho del medio ambiente y de los derechos de las Comunidades”.

Siempre ha venido reiterando que el IRCA (Índice del Riesgo de la Calidad del Agua) para

consumo humano, no es suficiente ante la diversa y agresiva contaminación de los cuerpos de agua del Quindío, ya que este no registra otros elementos que inciden negativamente en la salud humana. Ante lo anterior, afirma que el Doctor Jorge Enrique Gómez de la Universidad del Quindío (Doctor en Espectroscopía Molecular), ha expuesto que “en el Quindío no se puede descartar una asociación entre los problemas de salud mental y el uso de plaguicidas y el mercurio”... “la prevalencia de enfermedades mentales y los suicidios en el Departamento, supera los promedios en Colombia, situación que amerita el Desarrollo de trabajos investigativos por parte de científicos y la Secretaría de Salud.”... “La Exposición crónica al mercurio puede traer dificultades en el Sistema nervioso, generando psicóticos y demencia” ... “hay que prestar más atención en la utilización de plaguicidas, ya que existen estudios que han demostrado afectaciones en personas a nivel de la glándula tiroides.”

Cuando nos comparte que, en el Quindío en 2023, había 18.063 hectáreas de café, 9.525,52 de aguacates, 26.225,42 de plátano, 7.739,07 de cítricos, 3.739,29 de banano, nos hace énfasis en el uso intensivo de agrotóxicos en la agricultura convencional y el agronegocio. Denuncia como el Quindío junto al Huila es hoy el 4° Departamento en uso de los Organofosforados, después de Arauca, Guaviare y Caquetá, mientras es el 2° en ácido Fosfónico, muy cercano al índice del Cesar. Sostiene que el monocultivo del agronegocio aguacatero, utiliza el afamado Fipronil, “insecticida fenilpirazole, responsable de dolor de cabeza, mareos y parestesia, seguidos de síntomas y signos oculares, gastrointestinales y dificultades respiratorias, letal si es inhalado (Polvo, vapor o aspersion).” Por igual el Proteus (Insecticida), Piretroides (afecta los polinizadores). Nativo (Fungicida), mortal si se ingiere. Wsal (Fertilizante), Eutrofización de fuentes hídricas. Engeo, (Insecticida), extremadamente toxico para peces y otros organismos acuáticos. Glifosato (Herbicida), afecta la calidad del agua y a organismos no considerados, modificando con esto la estructura y funcionalidad de ecosistemas acuáticos.

El Quindío cuenta con una susceptibilidad al desabastecimiento, después de la Guajira, Magdalena, Cesar, Tolima y Bolívar. Siendo el resultado del deterioro de sus cuencas hidrográficas (indebido uso del suelo) y el aumento de sus habitantes con una urbanización descontrolada.

“En el estudio realizado por el Observatorio Nacional de Salud (ONS) del Instituto Nacional de Salud (INS). Quindío, es el departamento colombiano que ocupa el primer lugar en número de personas, por cada 100.000 habitantes, que mueren por enfermedades que tienen incidencia por la mala calidad del aire y el agua, según revela el mismo informe. Las infecciones respiratorias agudas y el cáncer de pulmón, está asociada al estallido del material de viviendas y edificios que estaban hechos de asbesto-cemento.”

Continúa. 57 casos de Malaria en el barrio Miraflores bajo y la muerte de un habitante de calle por malaria. “La situación es muy grave desde el punto de vista de salud pública porque se trata de una infección que tendríamos el riesgo de que se vuelva endémica, además que aparece en sitios con graves situaciones sociales y de difícil intervención.”, Jorge Enrique Gómez. “Es necesaria una serie de medidas para combatir la propagación, intervención ambiental para evitar que asentamientos humanos se ubiquen cerca de las fuentes hídricas; eliminar depósitos en donde se puedan encontrar los insectos, hacer fumigación, entre otros.” “Mortalidad por infección respiratoria aguda grave en menores de cinco años”, nos muestra al Quindío entre los departamentos que superan el promedio nacional.

En cuanto a la enfermedad diarreica aguda. Mientras Colombia registra alrededor de los 3.368.992 casos, es decir 69,1 por cada 1.000 habitantes, el Quindío reporta 44.814, con 78,8 casos por cada 1.000 habitantes. Y Armenia, superando los estimativos anteriores, reportó 26.885 casos, 90,2 por la misma cifra de habitantes. Y para seguir con esas cifras que son de mucha preocupación y estamos en mora de medidas drásticas, se nos informa que la incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas en el departamento está a la cabeza en el país, con alrededor de 9 o un poco más, por cada 100.000 habitantes, según el Instituto Nacional de Salud. La incidencia de la EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), está en 41 por cada 1.000 habitantes en el 2020, ocupando el 5° lugar en el país, muy por encima de Departamentos como la Guajira, el Caquetá o Putumayo. Los datos del Instituto Nacional del 2017, nos indica que en Hepatitis ocupamos el primer lugar.

Ante esta extensa exposición basada en su integralidad en la charla magistral ofrecida por el Profesor Ambientalista, solo nos queda decir que la problemática presente alrededor del agua

en el Quindío, es de suma gravedad y requiere una urgente atención. Si se sigue vendiendo la falsa idea que todo está bien, seguiremos sufriendo enfermedad y muerte por la negligencia institucional.

John Elvis Vera Suarez

Foto tomada de: La Crónica del Quindío